

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1. Apartado de Correos, 54. 25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Subscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre..... 6 " EXTRANJERO: Trimestre..... 15 " Número suelto, 10 ctmos.

Las sesiones de Cortes

Ha quedado aprobado el artículo cuarenta y nueve que establece la Cámara única

Brillante actuación del diputado murciano señor Ruiz-funes

(Conferencias telefónicas. Varias horas).

Empieza la sesión

Madrid.—A las cinco menos veinticinco de la tarde da comienzo la sesión en el Congreso bajo la presidencia de Besteiro. En el despacho ordinario se da cuenta de una invitación de la delegación de Checoslovaquia en España invitando a los diputados para que acudan a dicho país con motivo de la celebración del trigésimo aniversario de la proclamación de aquella República.

El señor Besteiro propone conste en acta el agradecimiento de las Cortes por esta invitación. También se aprueban dos proyectos de ley del ministerio de Marina: uno creando un sanatorio central para las necesidades fimatológicas y otro reorganizando el Cuerpo de meteorógrafos de dicho departamento.

El debate Constitucional

Seguidamente se continúa la discusión sobre el proyecto Constitucional.

La Cámara escucha la lectura del artículo cuarenta y nueve del proyecto que dice así: «La potestad legislativa reside en el pueblo que la ejercerá por medio del Congreso de los diputados.»

También se da lectura a un voto particular del señor Royo Villanova defendiendo el régimen bicameral.

Discurso de Alcalá Zamora

Con su acostumbrada elocuencia, el señor Alcalá Zamora pronuncia un brillante discurso. Dice que el predominio marcado de la tendencia liberal no es lícito ni prudente.

Habla de la disolución de las Cortes. Agrega que nunca pudo ser producida la disolución por un pleito personal sino por otros motivos de índole diversa.

Estima que es una necesidad absoluta la institución del Senado, pues la existencia de una sola Cámara abona el terreno para la implantación de una dictadura.

El señor Alcalá Zamora habla de la hipótesis de que un Presidente de República entregue el Poder a un grupo o partido en minoría.

Es preciso ligar al Presidente a la obra del Gobierno. Habla del derecho de iniciativa y estima que debe quitarse el derecho a la presentación de disposiciones con carácter de urgencia.

Termina diciendo que hace falta otra Cámara con menos presidente.

Intervención del señor Ruiz-funes

Un nombre de la Comisión le contesta el señor Ruiz-funes. Dice que el Senado solo es un budo de reacción contra el régimen democrático.

Fulmina contra él y dice que es institución antidemocrática y que por eso la Comisión lo ha eliminado del proyecto.

El señor Alcalá Zamora hace algunas interrupciones que el señor Ruiz-funes contesta.

Agrega que la Comisión estima que debe implantarse la Cámara única porque nadie crea poderes para que estén en pugna y en lucha constante.

Esto es lo que suele ocurrir con el Senado. El Tribunal de Garantías es el aval que tiene la Constitución.

Además, debe tenerse en cuenta que la Comisión ha tenido en consideración en este asunto los dictámenes de la Comisión jurídica.

Ossorio y Gallardo le interrumpe diciendo que en esa Comisión se aprobó el régimen bicameral.

Ruiz-funes. Es cierto, pero había varios votos particulares. Continúa el señor Ruiz-funes diciendo que la Cámara no necesita más frenos que los que ella misma se imponga.

Si se acordase el régimen bicameral, seguramente, se retrasaría muchísimo la aprobación de la Constitución.

Habla del Senado francés y dice que es la institución reaccionaria que tiene aquella República.

Cuando hay incompatibilidad entre los poderes se debe acudir a la soberanía.

Si se admite el Senado se establecerá una institución que estará en pugna con los principios fundamentales del Estado.

Al terminar su discurso, el señor Ruiz-funes fué muy aplaudido, pues ha constituido una verdadera revelación para la Cámara.

El ministro de Hacienda

El señor Prieto toma parte en el debate, desde su escaño de diputado, en nombre de la minoría socialista.

Anuncia que va a exponer la opinión de los socialistas en el asunto que se está discutiendo.

En todas nuestras propagandas, sigue diciendo, hemos propugnado por la Cámara única.

Se ha dicho aquí que el Senado es necesario para que sirva de freno al Congreso y yo pregunto, ¿qué clase de freno es el que va a ejercitar el Senado?

La Cámara ha dado pruebas en determinadas ocasiones de que tiene ecuanimidad y templanza, rectificando sus propios acuerdos.

Por otra parte, si dos cámaras están de acuerdo en cualquier asunto, sobra una.

Agrega que estas Cortes han dado pruebas de cobardía.

El señor Prieto elogia el discurso del señor Ruiz-funes, diciendo de él que ha sido en esta tarde una revelación muy de elogiar.

Habla de las facultades del presidente de la República y afirma que el derecho del veto será ilusorio.

Refiriéndose al Senado afirma que en cierta ocasión se dirigió al Azañate a la Universidad para que se le designara y se le negó la representación.

Igual le ocurrió a Ortega y Gasset. Ningún hombre, por alto que esté, puede ostentar un título mayor que el de ciudadano.

Aplauden los socialistas y los radicales-socialistas.

Un incidente

Desde algunos escaños de diputados se increpa al ministro dirigiéndole frases duras.

El presidente golpea la campanilla y logra restablecer el silencio.

El señor Prieto continúa diciendo:

Yo no temo, ni mucho menos a una guerra civil. Temo más a una traición, eso es lo que el Senado puede hacer.

Los socialistas no podemos apoyar el régimen bicameral. Los socialistas y radicales-socialistas aplauden a Prieto.

De otros sectores de la Cámara están ruinosos.

Aclarando voto

El señor Galarza, en nombre de los radicales socialistas anuncia que votarán la Cámara única.

El señor Almaraz en nombre de los radicales se muestra contrario a la Cámara única.

Por los federales habla el señor Ayuso quien se muestra partidario de las dos Cámaras.

Rectifican los oradores y el presidente pregunta si se toma en cuenta el voto particular de los señores Samper y Royo Villanova.

La Cámara pide votación nominal. Hecho el escrutinio se da cuenta del resultado que es de cien votos en pro y ciento cincuenta en contra, quedando por lo tanto desechado el voto particular y aceptado el régimen unicameral.

Otras intervenciones

En vista de este resultado, el señor Castrillo retira un voto particular que tenía presentado.

El señor Royo Villanova presenta un voto particular sobre las facultades del presidente.

La Cámara no le presta atención.

El señor Villanova termina entonando un canto a la ecuanimidad de la alta Cámara.

Aprobación del artículo cuarenta y nueve

El presidente concede la palabra a la Comisión de Constitución para que redacte el artículo.

El señor Jiménez Asua da lectura a él quedando redactado así:

«La potestad legislativa reside en el pueblo que la ejercerá por medio del Congreso de diputados.»

«Sometido el dictamen de la Comisión a votación nominal resulta aprobado por ciento cuarenta votos por ochenta y tres en contra.»

Queda aprobado, por lo tanto, el dictamen y establecido el régimen unicameral.

Se levanta la sesión

El presidente de la Cámara dice que para sustituir al señor Sánchez Cosvía en la Comisión de reforma agraria se designe al señor Ossorio. Aprobado.

También dice que es necesario establecer sesiones matinales o nocturnas durante el miércoles y jueves a fin de tratar del acta de Baleares, ruegos y preguntas y algunos otros asuntos.

La Cámara se pronuncia en el sentido de que las sesiones sean nocturnas.

Con esto se da por terminada la sesión de hoy a las nueve y cinco minutos de la tarde.

Un rapto a la americana

En la calle de la Merced tres individuos se apoderan por la fuerza de una sirvienta

El suceso tendrá su obligado epílogo en la Vicaría

Todo ser humano y por el mero hecho de serlo estamos sujetos a males y pesadumbres. Solo que en muchas ocasiones éstos no tienen exteriorización y por tanto no perturban la vida social. Pero cuando a un mal pensamiento acompaña una pasión volcánica, la inteligencia se nubla y el hombre degenera en el caos y se apodera de él la animalidad que todos llevamos consigo.

Tal aconteció a Francisco Pérez Espinosa, joven de unos veintitantos años, que se hallaba en relaciones amorosas con una muchachita de 20 años. Sus relaciones amorosas databan de hace unos tres años y parecía ser que los novios se llevaban muy bien. Todo era alimbar y frases dulces. Pero los padres de la muchacha se oponían a las relaciones. Y Francisco, para remediar esto, le dió el mal pensamiento de raptarla; pero raptarla a la americana.

Y así aconteció que un día festivo, domingo, a la hora de las ocho de la noche, Francisco, en lujoso automóvil, acudió a la cita de su amada, que habitaba en la calle de la Merced, número 20, en calidad de sirvienta de don José Antonio Jiménez. A la sazón los dueños de la casa se hallaban ausentes.

Francisco acudió confiada a la cita de su novio y comenzó el idilio.

Los novios llevaban poco tiempo hablando cuando pasó frente a la casa un automóvil. De él descendió un individuo que se acercó a Francisco y ayudado de un tercero cogieron a la muchacha y a viva fuerza la llevaron al automóvil.

Pero he aquí que a la muchacha no le pareció bien el procedimiento y comenzó a dar gritos tan significativos que varias mujeres que se hallaban a las puertas de sus casas y algunos transeúntes que se artaron a pasar por el lugar al propio tiempo que Francisco trataba de introducir a su novia en el automóvil, acudieron solícitos a prestar ayuda a la desvalida joven, que seguía profiriendo gritos cada vez más agudos.

Y aquí fué Troya. Entre los transeúntes, los del automóvil y Francisco se entabló un force-

jeo que duró algunos minutos; pero este, más fuerte que todos sus contrarios, logró por fin su designio y penetrando dentro del coche, con imperioso tono, bastó al chofer que partiera. El automóvil salió veloz hacia la Puerta Nueva e instantes después desapareció ante la protesta impotente de todas las personas que había reunido el suceso.

Un agente de policía acertó a pasar por la calle de la Merced instantes después y no faltó quien le relatase el suceso aumentando sus detalles. Y el agente, que es un fiel cumplidor de su deber, puso el hecho en conocimiento de sus jefes.

Pasó el asunto por los hilos telefónicos hasta llegar a Molina pues hubo quien advirtió que el automóvil era de la matrícula de Murcia, número 5.201, perteneciente a José García Pastor, habitante en Molina del Segura, y así se avisó al puesto de la guardia civil de aquella ciudad.

Gestiones y diligencias practicó la guardia civil para hallar a los tortolos y al día siguiente logró dar con ellos en una casa del campo de Molina del Segura donde Francisco habíase refugiado.

Un viajecito a Murcia, y de pasada otro al Juzgado correspondiente que lo era el de San Juan a donde pasaron las diligencias. Pero he aquí que cuando todo parecía que iba a terminar en los folios de un sumario, para dar satisfacción a la justicia, por tratarse del rapto de una menor, a Francisco se le ocurrió decir que no está tan mal con su novio, que al contrario, todo lo perdona con tal de reunida a él por los indisolubles, y ante estas declaraciones, parece ser que la autoridad judicial ha decidido consultar a los padres de la muchacha, para aclarar convenientemente el asunto. En una palabra, para pedirle el consentimiento y unir a los muchachos en cadena perpetua para toda la vida.

El suceso ha constituido la comidilla del día en el populoso barrio de la Merced.

Lamentamos que en la Comisaría de Policía no se nos facilite referencia alguna de este rapto a la americana y llamamos la atención del señor comisario para que no se repita el caso.

Lo que dijo Cordero

Cordero manifestó a los periodistas ocupándose de este asunto que esta solución dada al problema parlamentario no entraña peligro alguno para la República. Lo que quieren los de la derecha es una monarquía disfrazada.

Dice Fernando de los Ríos

El ministro de Justicia comentando el discurso del señor Alcalá Zamora dijo que una parte de él era de gran interés; aquella en que invitaba a todos los diputados a la meditación sobre los enemigos de la República.

Manifestaciones de Besteiro

Después de la sesión del Congreso el señor Besteiro habló con los periodistas a los que dijo que en la sesión nocturna de hoy se explicará la interpelación sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro. Después se verán las actas de Baleares a las que se han formulado dos votos particulares y luego se dedicará la sesión a ruegos y preguntas.

La falta de asistencia de los diputados

La minoría socialista se ha reunido para tratar de la falta de asistencia de sus diputados al Congreso. Parece que se tomara alguna determinación con los que no acrediten la causa de la no asistencia a las sesiones del Congreso.

Los radicales

Se sabe que muy en breve se celebrarán una reunión los elementos que integran la minoría radical para tratar de algunos asuntos de gran interés.

El problema ferroviario

Durante la sesión del Congreso, en los pasillos del mismo sostuvo una conversación interesante el director general de ferrocarriles, sobre el conflicto planteado por los ferroviarios.

Dijo que había sido que las Compañías no podrían acceder a las pretensiones del personal por la situación en que se encuentran.

Las responsabilidades

La subcomisión del golpe de Estado ha hecho públicas sus conclusiones

Madrid.—El pliego de cargos presentado por la Subcomisión de Responsabilidades que entienda en el golpe de Estado de 1923 dice lo siguiente:

Primero.—Después de la sublevación del general Primo de Rivera contra la Constitución aceptaron el cargo de vocal del directorio militar con las iniciativas y responsabilidades de un Gobierno que hizo posible la continuación de un régimen anticonstitucional.

Segundo.—Que conculcaron la Constitución, leyes orgánicas, la ley de contabilidad, formularon presupuestos, cobraron ingresos, administraron las deudas, etc.

Tercero.—Que no convocaron Cortes como señala el caso en la Constitución usurpando atribuciones propias del Parlamento.

La subcomisión vistas estas resoluciones ha dado un plazo de cuatro días para que contesten rebatiendo todas estas aseveraciones los distintos encartados.

El señor Gil Robles defensor de la mayoría de los procesados ha manifestado que se propone hacerlo en el plazo de cuarenta y ocho horas. Según parece la causa por las responsabilidades tendrá lugar ante el Parlamento en los primeros días del próximo mes de noviembre.

ro se ha hecho a la República con el sistema unicameral, pero me cabe la satisfacción de que a mí disculpa no se han opuesto razones.

Ha prevalecido en la Cámara el sistema unicameral sin razones y sin votos.

Muchos diputados en los pasillos de la Cámara después de la sesión comentaban con vehemencia la resolución del Congreso votando por el sistema unicameral.

Los radicales no ocultaban su contrariedad y refiriéndose a los catalanes decían que esta actitud era intolerable. Cuando a ellos les importa sacar a foto alguno de sus problemas ponen en ello todos sus empeños, pero cuando no les importa les tiene sin cuidado todo y francamente esta actitud es intolerable.

Lerroux que oía estos comentarios dijo que no hay problemas graves sino mera política de tecnicismo y orientaciones y que lo único que importa es que haya una Constitución.

Insistieron los diputados radicales en que a los catalanes lo único que les interesa es el Estado y lo demás no les importa absolutamente nada.

Lo que dice Alba

Interrogado el señor Alba dijo que lamentaba la solución unicameral. Refiriéndose al discurso de Alcalá Zamora dijo: Me parece de los mejores que ha pronunciado, por su documentación, solidez y sobriedad y lo prueba el hecho de que no se le haya opuesto ninguna razón.

Hizo constar como dato muy importante la ausencia de doscientos veinte diputados. Esto es doloroso añadió—especialmente en momentos en que se discuten problemas tan fundamentales y que no haya mas que la mitad de los diputados que componen la Cámara.

Lo que dijo Cordero

Cordero manifestó a los periodistas ocupándose de este asunto que esta solución dada al problema parlamentario no entraña peligro alguno para la República. Lo que quieren los de la derecha es una monarquía disfrazada.

Dice Fernando de los Ríos

El ministro de Justicia comentando el discurso del señor Alcalá Zamora dijo que una parte de él era de gran interés; aquella en que invitaba a todos los diputados a la meditación sobre los enemigos de la República.

Manifestaciones de Guerra del Río

Guerra del Río habló en los pasillos con los diputados agrarios a los que invitó a que volvieran a la Cámara por bien del Parlamento, a que vuelvan, por lo menos a las sesiones de ruegos y preguntas. Los diputados agrarios le prometieron interceder cerca de sus compañeros para complacerle.

Gil Robles le prometió que a la sesión de hoy miércoles asistiría.

Después Guerra del Río dijo a los diputados agrarios: Se ha perdido el régimen bicameral porque ustedes no han votado. Si ustedes hubieran estado en la Cámara ganamos la votación porque otros diputados de otras fracciones hubiesen unido sus votos a los nuestros. Porque, fíjense ustedes; que hay quien vota por el que sabe que va a vencer.

Otros comentarios

En un grupo de diputados y periodistas entre los que se hallaban Pérez de Aya, Marañón y José Ortega y Gasset, comentando la solución dada al sistema parlamentario decía es-

te último que le parecía muy bien el sistema unicameral porque contra lo que muchos creen no significa peligro alguno contra la República, siendo en cambio absurdo lo que pretenden algunos, que quieren situarse a través del régimen parlamentario del siglo diecinueve cuando estamos en el siglo veinte.

El vicepresidente de la Cámara señor Barnés decía que de haber intervenido en el debate hubiera defendido el sistema unicameral, adoptado en la Constitución como término medio entre el carácter pasivo que tiene el presidente de la República francesa y el ejecutivo y autoritario del presidente de los Estados Unidos.

Una reunión de ministros

En el despacho de ministros del Congreso se reunieron los señores Azaña, Casares Quiroga y el subsecretario de la Presidencia.

La cuestión del divorcio

Hablando don Fernando de los Ríos sobre el divorcio dijo a los periodistas que días pasados al dar posesión a Sánchez Román de la presidencia de la comisión jurídica asesoró a le encareció que la mayor urgencia estudie la Comisión un proyecto de ley sobre el divorcio a fin de presentarlo a las Cortes para su aprobación.

También le rogó que en lo concerniente al derecho de familia se estudien las modificaciones, especialmente en los preceptos que se refieren a los hijos naturales para formular el correspondiente proyecto de ley.

Rada se fuga de la cárcel de Sevilla

Sevilla.—En la madrugada pasada, de las cinco y media a las seis se fugó de la cárcel el mecánico Pablo Rada, en compañía de los conocidos maleantes apodados el «Migita» y el «Potage».

Para fugarse abrieron el rastrollo y tranquilamente salieron por frente al centinela que creyéndolos individuos que cumplían quincena al terminarse ésta eran puestos en libertad les dejó pasar.

El director de la cárcel ha sido suspeso de empleo y sueldo y se le instruye expediente.

Vende a un Banco barras de oro y plata... falsas

Madrid.—En el Banco Corrales se presentó ayer un individuo que dijo llamarse Petronilo García y estar domiciliado en San Sebastián el cual llevaba unos lingotes de oro y de plata.

Pasado a presencia del director del Banco, solicitó que éste le adquiriera los lingotes, dos de oro y tres de plata. El director los examinó, y como viera que estaban contrabandados, los adquirió a cuenta del Banco, abonando por ellos 15.547 pesetas.

Hcy se ha descubierto que los cinco lingotes son falsos, y se ha denunciado el hecho a la Policía, que a estas horas busca a Petronilo.



—Y su marido le dijo que en lo sucesivo él sería el amo de su casa. —¿Y lo consiguió? —Sí; en cuanto se divorciaron.

# Unos ruegos del Sr. Figueroa O'Neill

## La exportación de frutas y el Banco Exterior.—Concesiones hidroeléctricas y el funcionamiento de los pantanos

En el «Diario de Sesiones» del viernes encontramos unos ruegos de gran interés para la provincia, formulados por el señor Figueroa O'Neill. Mucho de lo que ha dicho ha sido objeto de campañas de EL LIBERAL, especialmente lo que a la exportación de nuestros frutos se refiere.

Aplaudimos la noble preocupación del señor Figueroa por los problemas de la provincia y reproducimos el texto taquígráfico, seguros de que ha de interesar a nuestros lectores.

«El señor Figueroa O'Neill: En primer término, he de rogar a la Presidencia que tome en consideración mi deseo de adherirme al ruego que ha formulado el señor Golcochea y de que conste así en el «Diario de Sesiones».

Después he de dirigirme al señor ministro de Hacienda para pedirle que estudie con interés la manera de poner en condiciones la exportación española, a fin de que pueda servir con eficacia a la clientela extranjera y evitar lo que actualmente ocurre en todo el Levante por ausencia total del crédito nacional. En varias ocasiones se solicitó por diversas entidades de la provincia que se restableciera el Banco Exterior en la región de Levante, pero como sólo se consiguió la Sucursal de Valencia, resulta que las demás provincias del litoral levantino se hallan en condiciones de inferioridad. El establecimiento de una Sucursal del Banco Exterior en Cartagena es indispensable, sobre todo en los momentos actuales, en que la exportación por aquel puerto, que suma más de 200 millones de pesetas, sufre el perjuicio de la baja de la libra, sin que haya posibilidad de aumentar los precios de aquellos frutos, por cuanto en los puertos de destino están en constante competencia con los frutos análogos de los dominios ingleses y de otros países, lo que produce una baja notable en los precios de venta en relación con la divisa inglesa. En estas condiciones, la exportación española necesita de un gran auxilio económico para que pueda conservarse, dada, como he dicho, la lucha enorme que existe en los mercados extranjeros y las dificultades con que cuentan para obtener crédito, producidos principalmente por las condiciones que imponen a los pequeños exportadores españoles, sufren, hay que agregar la grave dificultad que supone el que las grandes entidades exportadoras extranjeras acaparan totalmente la cabida de los buques dedicados al transporte de estos frutos, imposibilitando de esa manera a nuestros pequeños exportadores el envío de sus cosechas.

La agricultura de aquella región se ha encontrado con dificultades notorias en cuanto a la actuación del Crédito Agrícola, pues las peticiones que diligentemente ha hecho han sido servidas reduciendo extraordinariamente las cantidades que se solicitaron. Y si esta exportación no merece, por parte de los Poderes públicos, la atención a que tiene derecho, será muy difícil no ya conseguir aumentar los mercados, sino ni siquiera sostener las posiciones conquistadas con tanto sacrificio por nuestros exportadores.

La exportación de los frutos de aquella provincia tiene necesariamente que seguir circunvalando a los puertos y a las naciones a que hasta ahora iba dirigida, porque a pesar de las grandes sacrificios hechos por nuestros exportadores en el sentido de buscar nuevos mercados, se han encontrado en todos ellos con la enorme competencia de otros países, tales como Italia, que, a base de rebajas considerables en sus tarifas ferroviarias, puede colocar sus productos en el Noroeste y en el centro de Europa en condiciones mucho más ventajosas que los nuestros. En este sentido, me permito dirigirme también al señor ministro de Fomento y suplico a la Mesa que le transmita este ruego para que vea la manera de que pueda aplicarse en España la tarifa que se creó en Italia hace dos años, en virtud de la cual las Compañías redujeron un tercio las tarifas de los productos que toman unos bonos especiales de las Compañías ferroviarias. Creo que sería interesante que en España, por medio de una fórmula igual o parecida, pudieran los exportadores llevar sus productos a los mercados extranjeros en condiciones de competencia con los italianos, que puede decirse que así acaparan en la actualidad dichos mercados.

Es este un asunto que creo debe merecer la consideración del Ministro del ramo, puesto que en nuestra balanza comercial la partida frutas significa la cuarta parte de la exportación, según las estadísticas oficiales del año 1930. Son 540 millones de pesetas oro lo que esta exportación supone, y como no se trata de productos de primera necesidad, si el Estado se preocupa de favorecer el sostenimiento de los

mercados actuales, será casi imposible que éstos puedan subsistir.

Además, estamos amenazados de la elevación de las tarifas de entrada en Inglaterra; en Francia, el coeficiente de moneda depreciada amenaza nuestra exportación. Por otra parte, como los agricultores españoles no pueden desenvolverse en las mismas condiciones de módico interés y de facilidad de obtención de crédito que gozan los agricultores extranjeros, ni tampoco obtiene rebajas en los transportes terrestres ni marítimos, nos encontraremos con que esta cuarta parte de la balanza comercial se perjudica notablemente, sin posibilidad en el día de mañana de recuperar las actuales posiciones.

En segundo término, voy a dirigir un ruego al señor Ministro de Fomento, que se refiera a las industrias eléctricas de Levante. La mayor parte de estas industrias eléctricas obtuvieron sus concesiones hace varios años, cuando todavía no se había terminado el estudio perfecto de aforos del Segura y del Mundo. Así que las concesiones se dieron, por tanto, sin saber realmente a qué cuantía podía llegar por el aforo en esta y en época de invierno. De esta manera se dieron concesiones más elevadas de la potencialidad en fluido real del curso normal del río. Luego se efectuaron gastos cuantiosos por el Ministerio de Fomento y para servir a la Confederación del Segura en la regularización del curso de los ríos y embalses, y estos millones gastados no iban a tener más usuarios, por lo visto, que los difarantes cultivadores de aquella región, sin contar que los principales interesados eran las entidades hidroeléctricas que no contribuyen debidamente a estos gastos, y si se benefician del aumento de kilovatios obtenidos por esta regularización de los cursos. Y no sólo es esto perjudicial para los agricultores en el sentido de que les cobran el fluido a precio elevado, sino que también tienen el notorio perjuicio de que para atender al consumo de fluido eléctrico para su clientela en invierno se deja el pantano sin el embalse debido para el verano, época del estiaje. Esto causa un grave perjuicio para lo que consideramos primordial en la Confederación Hidrográfica, actual Mancomunidad, o sea poner los ríos en propiedad a los servicios de fluido.

Es interesante asimismo ocuparse de la tasa de este fluido, pues las condiciones en que actualmente lo sirven las compañías hidroeléctricas, bien por cobro de contadores o por mínimas que aplican arbitrariamente, constituyen totalmente una desvinculación de sus compromisos en el servicio de ese fluido a precio arbitrario. Realizan así un servicio deficiente en el voltaje necesario para la elevación del agua y llevan a cabo en suma un negocio totalmente particular para servir industrias de otro orden, para los cuales no se creó nunca la Confederación ni la Mancomunidad.

Pido, por tanto, al señor ministro de Fomento, en primer término que se revien estas concesiones; en segundo lugar que se fije asimismo a estas entidades la obligación de servir el fluido de una manera racional, pues frecuentemente ocurre que sirven, ocasionando perjuicios con ello, a ciertas zonas más alejadas, y con la pérdida consiguiente en el transporte de la fuerza.

He de hacer constar también que en el acta del mes de marzo de la Mancomunidad del Segura figura un contrato establecido entre las en-

tidades hidroeléctricas y la entonces Confederación, y en este contrato se fija el precio de tres céntimos el kilovatio dado por la Mancomunidad a esas empresas, a cambio de que sirvan a cinco céntimos la elevación del agua del proyecto de Cartagena, y a diez céntimos el servicio de toda la región murciana para elevaciones. De esta forma se conseguiría prácticamente resolver el problema del fluido en aquella región, con posibilidad de regar en condiciones normales, y de esta manera la zona de Cartagena podría ser regada a 60 pesetas la hectárea, dando tres riegos anuales. De no hacerse así sería imposible llegar a ese precio único soportable en esa zona. Y ahora nos encontramos ante el hecho siguiente: al crear la nueva entidad Mancomunidad del Segura, el señor ministro de Fomento varió la dirección de los ríos; había contratos ya hechos y en curso para servir en primer término una de las turbinas, en el salto de la Fuensanta, de 5.000 caballos, y otras dos contratadas para establecer más tarde; pero esos contratos se han rescindido, y en la actualidad nos encontramos con que el proyecto de la instalación de la central de la Fuensanta se deja para cuando se termine el pantano complementario del Zenzajo.

Yo he de protestar contra este hecho, que coloca a todos los regantes de la vega del Segura en condiciones de no tener solución alguna frente a las compañías hidroeléctricas, que arbitrariamente han aplicado las tarifas que han querido durante una serie de años, y ahora, cuando se podía tener la solución a base del establecimiento de ese salto de pie de presa de la Fuensanta, nos encontramos con que de un modo arbitrario se deshacen los contratos establecidos y se deja para más tarde la realización de esa esperanza de toda la región.

Hay asimismo dos peticiones para concesión a empresas particulares de nuevos saltos de agua: una referente al río Mundo y otra al río Segura. Ha sido consultado por el Ministerio de Fomento el criterio de la Mancomunidad respecto de este particular, y la Mancomunidad se ha opuesto rotundamente a la concesión de esos saltos. Si se acuerda por el Ministerio, no obstante la oposición de la Mancomunidad, he de protestar de ello, pues constituirá un aumento de la dificultad que anteriormente acordábamos en el servicio de estas difarantes entidades hidroeléctricas, que en épocas de invierno, en que no tienen posibilidad de producir el fluido necesario, obligan al desembalse de los pantanos, con el perjuicio consiguiente para la posible utilización del agua de los mismos en el verano. Estas entidades hidroeléctricas debían ser obligadas a montar, a su costa, los motores complementarios de explotación, y cuando las necesidades del servicio hidráulico lo requirieran, dar salida al agua de los pantanos para el riego.

Someto todas estas consideraciones al señor Ministro de Fomento, esperando que tendrá en cuenta para la solución, en la actualidad y definitivamente, del problema de las aguas en Murcia todas las peticiones hechas por la Mancomunidad y que están en tramitación. Así tratada la cuestión, el señor ministro de Fomento podrá también exponer públicamente sus razonamientos, y claro está que si no pareciera que debiera en otra forma y no se nos atendiera, protestaríamos de ello.

Y volviendo a la primera peti-

ción que hice al señor Ministro de Hacienda, he de decir que la Conferencia Económica, actualmente reunida, se ha preocupado de algunas de estas cuestiones. Entre otras cosas, se ha pedido la fijación de una tarifa única especial de cinco céntimos por tonelada kilométrica en el transporte de las frutas de Levante y también el establecimiento de una delegación del Banco Exterior en Cartagena, para atender las necesidades de la exportación en la zona del Segura. Si por la Conferencia Económica no se hubieran tomado suficientemente en consideración estas peticiones, yo rogaba al señor Ministro de Hacienda que influyera sobre su compañero el Ministro de Economía, haciendo resaltar la dificultad notoria que el no atenderlas representaría para aquella región agrícola. Sería un acto de justicia de parte del señor Ministro de Hacienda, al que considero como el único valedor en este pleito regional y por lo que le estaría muy agradecido.

Los señores Ruiz-funes y Mirasol se adhieren a los dos primeros ruegos formulados por el señor Figueroa.

El señor ministro de Hacienda (Prieto): Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene S.S.

(Continuará).

## VERANEO FELIZ

Don Siforiano Cantalapiedra, su señora y sus cinco hijos completamente solteras, decidieron ver nacer en la cerroña sierra, y gestionaron el alquiler de alguna casita de buenas condiciones para el estío. Al efecto, vieron diferentes hoteles, pero de condiciones inadmisibles, pues mientras en unos había por toda vegetación dos acacia tuberculosa un rosal seco y seis plantas de perejil, otros no contaban con más agua que la de las goteras cuando llovía, y otros, en fin, se veían dominados por los ratones y las pulgas o bloqueados por sabandijas, mosquitos y abejorros.

Por fin tropezaron con una casita de agradable aspecto, bien situada y con albergue cómodo. Pero tenía un defecto, grave al parecer: que todos cuantos la ocupaban volvían a la capital con un reuma de dos mil demonios, amenizado por las toses y el estornudo: circunstancia que tenía tan desahogada a la finca que no se alquilaba ni a tiros. Sin embargo, Don Siforiano Cantalapiedra y su consorte familiar, son riéndose del defecto de la casita se instalaron en ella.

¿Por qué? Porque llevaban consigo numerosas tabletas de Aspirina con la Cruz Bayer estampada en ellas, así como otros veraneros llevaban al campo chorizos, galletas y aun bombones. Alquilaron, pues, el hotel tranquilamente y gozaron de un veraneo feliz, aspirinando los aires de la sierra y bendiciendo a Bayer con todo fervor.

## Sucesos

### Incendio en Yecla

En la casa número 132 de la calle de San Antonio, de Yecla, se declaró un incendio que rápidamente adquirió grandes proporciones, corriendo por toda la casa, a la que destruyó casi por completo, así como a los muebles y enseres.

### Hurto de borregos

Ante la guardia civil de Alhama ha denunciado Andrés Serrano García que de una porcheda de su propiedad le habían sustraído veintidós reses lanaras, suponiendo por las huellas que notó junto a la porcheda, que el autor o autores del hurto se llevaron las reses en una camioneta.

Las pesquisas realizadas por la guardia civil para rescatar las reses y detener a los autores del hurto, no han dado hasta ahora resultado.

### Dispara contra un guarda jurado

El vecino de Aljacer Manuel Gil López (s) Brillante, de 28 años de edad, guarda jurado, denunció a una pareja de la guardia civil del Palmer que cuando se dirigía a su domicilio le salieron al encuentro cuatro individuos, a dos de los cuales había denunciado recientemente, y uno de ellos llamado Joaquín Gallego Urrea (s) El Aniet, de 34 años, le hizo dos disparos con un revólver, sin alcanzarle.

La pareja procedió a la detención del mencionado Joaquín, el cual se confesó autor de los disparos, ocupándole un revólver para cuyo uso ostentaba licencia.

El detenido, con el arma y el atestado instruido, fué puesto a la disposición del juez de guardia.

### Choque de automóviles

En el kilómetro 437 de la carretera de Madrid a Cartagena chocaron los automóviles de la matrícula de Murcia 5.198, propiedad de los señores Beltrán y conducido por Eduardo Martínez Almela, y el 7.139 dedicado al servicio de viajeros entre Cartagena y Los Dolores, conducido por José García Ros.

Parece ser que el choque fué producido por negligencia del segundo vehículo al tomar un curva, cerrando el paso al primero, cuyo conductor no pudo frenar a tiempo.

El primer coche sufrió desperfectos valorados en 850 pesetas, y los del segundo se tasaron en 125.

## Atropello de automóvil

La guardia civil de Santomera recibió la denuncia de un individuo que dijo llamarse Pedro Cascales Nicolás, natural de Orihuela, de 34 años que presentaba lesiones en la barba, nariz y manos que dijo que se las había producido un automóvil del que no pudo dar señas, pues dijo que al atropellarlo había salido huyendo.

La guardia civil se hizo cargo de la denuncia a la que le dió el curso correspondiente, ingresando el herido en el Hospital.

## Hurto

El cabo de artillería destacado en el fuerte en construcción denominado «Las Cenizas» del término de Portman Antonio Fernández Sánchez denunció a la guardia civil que le habían desaparecido de una cartera que tenía en el dormitorio de las otras 400 pesetas en billetes. Dijo que sospechaba del soldado que se licenció ayer Rafael Molina Lora, que prestaba sus servicios en el mismo puesto. Como este realizó en cuanto se vió licenciado algunos garatos, para los que tuvo que usar dinero que no supo probar la procedencia.

El asunto quedó a disposición del juzgado correspondiente.

## NOTICIAS

**Banco Español de Crédito**  
**Sucursal de Murcia**  
CAJA DE AHORROS  
INTERESES 4 POR 100  
Las imposiciones devengan intereses desde el día siguiente de efectuadas.  
Horas de Caja. De 9 a 1.

## Información municipal

El señor López Alemán que continúa en la Alcaldía por ausencia del señor Benita, dijo a los periodistas que había recibido la visita de una comisión de Cabez de Torres.

Venía a protestar de que en los fidejatos se le haga pagar el impuesto por sacrificio de cerdos, cuando ellos lo pagan en el pueblo.

El alcalde quedó enterado de la denuncia.

## Denuncias

Por la guardia municipal se han hecho las siguientes:  
Por circular autos sin la patente de circulación, cinco.

Por utilizar para la venta de hortalizas, tres.

Por circular con carros en dirección prohibida, dos.

Por llevar colocadas bocinas en bicicletas en vez de timbre como está ordenado, tres.

Por circular autos con exceso de velocidad, uno.

## Otros servicios

A presencia del guardia número 7 ha sido inutilizada una vaca y un cerdo muerto, en el C. emadero del término de Espinardo.

## Diputación provincial

### Sin despacho

Por ausencia del presidente señor Pascual Murcia esta medecina no hubo despacho oficial.

Según nuestras noticias, probablemente el presidente no regresará hasta mañana.

## EMPRESA INIESTA

**Teatro Circo Villar**  
Miércoles 28 de octubre de 1931 a las 6 y 3,4 y 10 y 11,4 noche

### PROGRAMA

Interesantísimo y gracioso programa cómico.

La maravillosa superproducción hablada y cantada, perteneciente a la Paramount.

**Náufragos del amor** interpretada por la deliciosa estrella de la vez de oro Jeanette MacDonald.

Nota.—El jueves día 29 la producción sonora dial gaga «Ana Christie», interpretada de la escultural Greta Garbo.

### Central Cinema

Miércoles 28 de octubre de 1931  
Compañía de Comedias Carmen Echevarría

Reposición de la preciosa comedia en tres actos, de Serrano Argües, titulada

**Papá Gutiérrez**  
Nota: Mañana, la obra cumbre del gran Benavente, «Da muy buena familia».

Otra: El viernes próximo, la obra «Doña Herodes», estreno

### Cine Popular

Miércoles 28 de octubre de 1931 desde las seis de la tarde  
Repris de la producción americana en seis partes titulada  
**Sendas gloriosas**  
La graciosa comedia cómica en seis partes titulada  
**Un paleto de Nueva York** por Jack Mulhall.

**Tabletas de Aspirina**  
la protección más sólida contra resfriados, gripe, influenza y reumatismo.  
No afectan al corazón.  
Fíjese siempre en la Cruz Bayer.



## Del Gobierno civil

### La crisis de trabajo

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que había recibido la visita de los concejales del Ayuntamiento de Murcia señores Galán y García López, los cuales habían ido a apoyar las peticiones que hace unos días le formularon los vecinos de Sangonera, dada la crisis de trabajo que actual mente sufrían.

El gobernador les manifestó que había estudiado sus peticiones, y que con referencia a uno de los caminos vecinales cuya construcción solicitaba, la Diputación tiene incluso la cantidad necesaria, pero no puede comenzar por falta de personal técnico.

Dijo también a sus visitantes que el presidente de la Diputación señor Pascual Murcia había salido el día anterior para Madrid para que por la Dirección de Obras públicas se resolviera cual de las dos fórmulas propuestas para solucionar esta situación, y que él había hablado con el subsecretario de Gobernación anunciándoles dicha visita.

También les dijo que, lo mismo que habían hecho en Alhama y Cebegín, y mientras no se llegaba a la solución, en Sangonera podían realizar la reparación de los caminos rurales mediante jornales de socorro aportados por los propietarios colindantes, animándoles a que pusieran en práctica dicho procedimiento.

También les dijo que, lo mismo que habían hecho en Alhama y Cebegín, y mientras no se llegaba a la solución, en Sangonera podían realizar la reparación de los caminos rurales mediante jornales de socorro aportados por los propietarios colindantes, animándoles a que pusieran en práctica dicho procedimiento.

### Una petición obrera

Dijo también el señor Borrero a los periodistas que en las sierras de San Pedro de Pinatar se había procedido al despido de parte de los obreros en ellas empleados, y que los que habían quedado sin trabajo le habían dirigido un escrito solicitando su intervención para que el trabajo se dé por turnos a fin de que todos participen de él.

Estos despidos habían producido alguna agitación entre aquel elemento obrero, por lo que se ha reforzado la guardia civil.

El gobernador añadió que por su parte estaba dispuesto a ayudar a sus obreros en sus propósitos, y ver si era posible que se realizaran.

### Lo de Campos del Rio

Hablando el gobernador con los periodistas de las quejas que le habían formulado algunos vecinos de Campos del Rio, les manifestó que a petición del alcalde, que apoyado por el vecindario ha solicitado el establecimiento en dicho pueblo de un puesto de la guardia civil, le había enviado una pareja para que esté allí de vigilancia.

Esta fuerza tuvo que ausentarse dos días, y durante ellos se produjeron los destrozos en los naranjales. Como los mismos denunciados no pudieron mostrar sospechas sobre nadie, supone el gobernador que se trate de alguien que tenga resentimientos con los dueños de los huertos, y rogó a los que le visitaron que por espíritu de ciudadanía ayuden a la benemérita en el descubrimiento del autor de dichas acciones, para que sea castigado.

### Los conflictos sociales

Finalmente dijo el gobernador que le había visitado una comisión de Alhama para rogarle que nombre delegado especial para solucionar una diferencia entre patronos y obreros al inspector del Trabajo señor Rolandi.

### Actividad republicana

Nuevo Comité municipal del Partido Radical-Socialista

El pasado domingo se reunió la Asamblea municipal del partido radical socialista, con representación de la fuerza y de la capital.

Se adoptaron varios acuerdos, entre ellos el de designar junta del comité, que quedó constituido de esta forma:

Presidente de honor, don Francisco Pato Quintana.

Presidente efectivo, don José Moreno Galvache.

Vicepresidente, don Luis López Ambit.

Vocal primero asimilado a la vicepresidencia, don Manuel Biedma.

Tesorero, don Luis Antonio Cano.

Secretarios, don José Bernabéu, don Manuel Pérez Ximbo, don Félix Ramos y don Antonio López Cánovas.

Vocales, don Fulgencio Jiménez, don José Escudero María y don Francisco Hernández Muñoz.

Los federales

El mitin del pasado domingo en Guadalquivir resultó deslucido, tanto por el desespere de la tarde, como por lo inadecuado y falta de to-

EN SUFRAGIO DEL ALMA DE LA SEÑORA

**Doña Carmen Hernández Navarro**  
Viuda de Gascón  
Que falleció el día 13 del actual  
habiéndolo recibido los SS. SS y la Bendición Apostólica  
(Q. E. P. D.)

Estará la Vela y Alumbrado mañana jueves, celebrándose misas cada media hora, desde las ocho, hasta la una, en la Iglesia parroquial de San Bartolomé, por la tarde a las cinco terminada la reserva se cantará un responso.

Sus santas hijas, doña Carmen y doña María Gascón Hernández; hijos políticos, don Francisco Giner Hernández, don José Batrillero Alonso y don José Carrión Serra; hermana, doña Teresa; hermanos políticos, ent e ellos, doña Ana Codorniu y don Adolfo Gascón Leante; sobrinos sobrinos políticos y primos.

Invitan a sus amigos a estos sufragios, rogándoles la tengan presente en sus oraciones, por lo que les anticipan la expresión de su agradecimiento.

Murcia 28 de octubre de 1931.

REPRESENTANTE

Importante casa maquinaria eléctrica desea representante activo y bien relacionado para la región Asturias. Ofertas con detalles, informes y referencias al número 4800, Apartado 911. Madrid.

NOTABLE MEDICO AMERICANO RECOMIENDA UN REMEDIO PARA LA EPILEPSIA

El Dr. C. J. Miner reconoce oficialmente un gran descubrimiento. Nueva York, E.U.A. En declaraciones bajo su firma, el Dr. C. J. Miner, conocido médico de este estado, publica lo que será una nueva esperanza de salud para los infelices pacientes de la Epilepsia.

En el Campo o en la Ciudad Se impone La Calefacción "IDEAL CLASSIC" Por muy poco dinero puede Ud. instalarla en su piso o chalet y calentar con un solo fuego todas las habitaciones.

EXPOSICION EN MURCIA de los acreditados

MUEBLES IVARS

Calle de Salsillo :: Teléfono núm. 1709 SOLIDEZ ELEGANCIA ESTILO Precios como en su fábrica de BENISA

MEDICOS ESPECIALISTAS

- Dr. E. Avellán - Cirujía, Rayos X, Tratamiento médico-quirúrgico de la tuberculosis.
Dr. José M. Aroca - Enfermedades del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.)
Dr. Román Alberca - Jefe Médico del Manicomio Provincial por oposición.

CANAS INVENTO MARAVILLOSO para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS De una a ocho palabras, 30 etc. Cada palabra más 5 etc. LEY DEL TIMBRE ALMONEDAS ALQUILERES VARIOS

Gremio de Comestibles de la Junta Clasificadora del reparto de la cuota contributiva para el próximo año 1932.

TELEGRAFOS Aprobado depende ejercicio escrito. Exito seguro sin clases, método Cob José Telégrafos, 450 pesetas semanales.

Gremio de Fabricantes de Hijaleta La Junta Clasificadora del reparto de la cuota contributiva para el próximo año 1932.

Compra de caballos para el Ejército La Comisión de compras permanecerá en esta plaza el día 29 del corriente para adquirir caballos de tiro ligero o intercambiables.

SARNA Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto Caballero De venta en farmacias y droguerías

AGUA PARA RIEGOS con bombas centrifugas "LEVANTE" GRUPOS ELECTRO-BOMBAS Instalaciones accionadas por motores "AVANCE" de aceites pesados

OPTICA BELO PLATERIA, 4 ALMENDROS de vivero, magníficos, de tres verdes, se venden todas cantidades.

VENTAS Naranjos.—Secad azabache. Naranjos, grueso. Pago 2 pesetas kilo. Almacenes Escarba no.—Benisján.

Suscribase a EL LIBERAL 2 ptas. al mes

LA DENTICINA MORENO GALVACHE DE VENTA en la farmacia J. MORENO Plaza Ca-macho, 26 MURCIA

EL DIABLO EN PALACIO NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.

Luis escribió lo siguiente: «Todo está preparado, y mañana jueves, a las cinco de la madrugada, os encontraréis fuera del convento. Tened buen ánimo, pues ya sabéis que aunque sospechéis y aun sepáis con seguridad el día en que debéis fugaros, nuestro plan está combinado de tal modo que sería imposible que lo desbarataran, lo que solo conseguirían sacándonos antes de Madrid, cosa en que no se piensa todavía. Lo más que podría suceder, en caso de sospechar, sería que os encerrasen; pero esto, como fácilmente comprenderéis, haría mayor la burla que les prepararíamos. «Tened cuidado que lo que últimamente os recomendé; sed discreta y disimulada, que todo lo puede la capa de El Diablo.»

cretos en extremo, los dejaremos solos para no sorprender secreto de tanta importancia, y situándonos a la puerta de la celda, esperaremos. Transcurrido mas de una hora. El paje se despidió de las dos jóvenes, tomó el velón, encendiéndolo en la bujía, y, por el mismo camino que le vimos ir, volvió al aposento del hortelano. Estó y el sacristán dormían aún. —Preciso será despertarlos—dijo Luis. Y roció con agua el rostro del despensero, moviéndolo después con violencia. —Vade retro, Satanás—murmuró el rapavélas, mientras se restregaba los ojos con ambas manos. —Levantáos, buen amigo, —¿Quién es? —Vuestro compañero de cena... —«No! me tangere.» —Que es muy tarde. —«Ah!...» dijo el despensero, despertando del todo. Como me ha pisado la solana ese viejo chobelo... —Duerme como un lirio... Levantáos. El sacristán se levantó trabajosamente, bostezó y estiróse. —«Bonus et uculentes arroz erot»—dijo. Ocupóse en seguida Luis de despertar al hortelano, y cuando hubo conseguido le rogó que le abriese la puerta. —¿Conque mañana repetiremos con vuestro vino?—preguntó al paje el viejo. —Vendré a la misma hora con seis botellas. Tomad para los gastos. Salíó el paje, y se dirigió a su posada, sin que ocurriese otra novedad aquella noche tan fecunda en acontecimientos.

DE VENTA en la farmacia J. MORENO Plaza Ca-macho, 26 MURCIA

fundir sospechas, y, sin embargo, su majestad se preocupa. «Que más podemos hacer? Me indica la conveniencia de que, además de nuestra vigilancia, se registre la celda de la novicia y se hagan otras cosas que me parecen completamente inútil. Verdad es que una carta puede introducirse en el convento con mucha facilidad que una persona; pero necesitaría la ayuda de un traidor, y aquí no hay ninguno. Por mucho que a la anciana le desagradase, tenía que hacer algo para dar satisfacción al monarca, y, por de pronto, dispuso registrar la celda de la hija de don Juan. Así podría en todo tiempo decir que nada habrís omitido. Mandó que fuesen cuatro religiosas para que la acompañasen y en todo caso sirviesen de testigos, y con ellas fué a la celda, encontrando a la bellísima Ana de rodillas ante el reclinatorio y como si estuviese absorta en la oración. —«Ah! exclamó la joven poniéndose en pie. —Mucho me agrada encontraros así. —Reza... —La oración es el más saludable de los ejercicios, porque Dios escucha siempre a los que con fe acuden a su misericordia. —Bien necesito que el Omnipotente se apiade de mí. —Os quejáis, porque no miráis a los que son más desgraciados que vos, —Sí, reverenda madre; hay criaturas que sufren mucho, muchísimo; pero al menos tienen la libertad de sus acciones. —Vuestras palabras significan que no os habéis resignado. Doña Ana, que no había sacado para monja, respondió enérgicamente:

Table with weather data: Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación en mm., Lluvia, en mm.

URBANOS... DIRECCION, 1130 REDACCION, 1824 ADMINISTRACION, 1606

Apartado de Correos, 54

La actuación del Gobierno republicano

El Gobierno se propone reducir el personal de la Administración civil

Lo que dice el Presidente

27, a las 3 t.

Madrid.—El presidente del Gobierno recibió en el ministerio de la Guerra a los periodistas.

El señor Azáña les dijo que el Gobierno tenía el propósito de reducir el personal de la Administración civil, para lo cual se hará con sus plantillas algo así como lo que se ha hecho con los militares.

Agregó que había pasado la mañana dedicado a redactar las reformas a introducir en los Cuerpos auxiliares del Ejército, que se propone llevar un día de estos al Consejo y a las Cortes para su aprobación.

Añadió que en el próximo Consejo de ministros se tratará de los presupuestos ministeriales y del problema ferroviario.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que se encontraba despachando los expedientes de reintegro en la Compañía de Teléfonos de empleados y obreros que lo han solicitado.

El ministro dijo que llevaba examinados unos seiscientos expedientes.

Agregó que la tranquilidad era absoluta en toda España.

Finalmente desmintió la noticia de que algunos gobernadores habían aplicado la ley de defensa de la República. Dijo que todavía no se había dado ni un solo caso de aplicación de esa ley, que en el caso de ser aplicada por los gobernadores él sería el primero en saberlo.

El sucesor es que algunos gobernadores, en uso de sus atribuciones han tomado ciertas medidas que se ha creído que obedecían a la aplicación de la repetida ley.

El regreso de Madariaga

Esta noche regresará a Madrid los señores Madariaga y Oliván, que han representado a España en la Sociedad de las Naciones.

En Instrucción

El ministro de Instrucción dijo a los periodistas que se encontraba muy ocupado con la confección de los presupuestos de su departamento.

Añadió que los ministros han convenido en la necesidad ineludible de introducir restricciones en los gastos, pero que esas restricciones no le afectarán a él.

Significó diciendo que en los presupuestos se han cifrado las dotaciones para hacer frente a las antiguas atenciones y a las de nueva creación. No será un presupuesto todo lo simple que el hubiera deseado, pero la República cumplirá con las atenciones de enseñanza como el régimen requiere.

Dijo también el ministro que había recibido la visita del Claustro de la Escuela Industrial de Madrid, el cual había ido para hablarle de ciertas deficiencias en el edificio, profesorado y estatuto de dicha escuela, que harían imposible una nueva matrícula.

Marcelino Domingo dijo que de acuerdo con el Claustro se redactará un nuevo plan de estudios.

La confección de los presupuestos

El ministro de Hacienda dijo esta mañana a los periodistas que el Consejo de ministros de anoche había revestido extraordinario interés aunque en él no se adoptaran acuerdos concretos.

Los ministros celebraron sobre la contratación de los gastos y el aumento de los impuestos, a fin de llegar a un presupuesto verdaderamente nivelado, exento de las ficciones de los anteriores.

INFORMACION REGIONAL

Estrecho Fuente-Alamo

El eco de unos artículos

Con gran profusión se ha repartido en esta localidad el siguiente manifiesto, que recogemos con mucho gusto por ser las soluciones que en él se señalan reflejo de la grata acogida que entre este vecindario han tenido unos artículos publicados recientemente en EL LIBERAL.

«Fuente Alameños: El pueblo pide justicia y trabajo para sus obreros, la Agrupación Socialista y Unión General de Trabajadores, desde que se instauró el nuevo régimen, vienen señalando los puntos por donde únicamente tiene solución el problema; al mismo tiempo, reiteradas veces ha advertido a la villa entera el peligro que se avecina, por dejarse dominar y dirigir por quienes de una manera despiadada trajeron la miseria y la ruina a nuestro Ayuntamiento.

Ya estaréis viendo claramente, que para los que defraudaron nuestros fondos municipales, no hay ni el mas ligero llamamiento, ni la mas leve observación, de hacerles que ingresen en la Caja, lo que tan injustamente se les exige, que es en parte solución la crisis de trabajo y la miseria que por efectos de la misma padecemos.

La villa de Fuente Alamo, como un solo hombre, ha de pedir cumplida y urgente justicia, pues de lo contrario, nosotros los trabajadores, declinamos toda responsabilidad en quien sin escrúpulo alguno defraudó nuestro Ayuntamiento, y hoy, para mayor vergüenza de todos, se constituye en Depositario.

Aquellos de al ladrón hacerlo fiel, tiene sus excepciones, como todo en la vida; y allá va una prueba: Como es uno de los mangoneadores, al formarse el reparto de Utilidades, su intervención ha sido hacerse una baja en su cuota de más de trescientos pesetas. Pobrecillo, no tiene bastante con lo que se llevó durante el tiempo que fué alcalde de la Dictadura.

No es lo dicho, lo que nosotros pretendemos hacer saber a la opinión pública, puesto que lo sabe sobradamente, nuestro llamamiento a la clase trabajadora, es este otro: Nosotros creemos, y con razones exponemos, las cuales no dan lugar a dudas, que la crisis de trabajo en Fuente Alamo, por lo menos en este invierno triste y oscuro que se avecina, tiene solución inmediata, el sabemos pedir justicia, y nuestras autoridades quieren ayudarnos cumpliendo con la Ley.

1.º Al Ayuntamiento de Fuente Alamo, o sea a la caja municipal, hay que ingresar inmediatamente las ochenta o noventa mil pesetas que se defraudaron por el Ayuntamiento que presidieron los dictatorialistas rivistas.

2.º De la misma manera hay que ingresar lo que por impuestos sobre aguas, adeuden los dueños de los cauces desde el año 1923, importante ciento veinte mil pesetas, las cuales hacen muy bien en no ingresar, hasta que ingresen los primeros, y

3.º El Reparto de Utilidades es justo y legal que se pague, para teniendo en cuenta la pertinaz sequía, y la situación angustiosa de la clase obrera y labradores, el Ayuntamiento debe reunirse y acordar que únicamente paguen el comercio y los contribuyentes de primera categoría, por lo cual se ingresarán unas quinientos mil pesetas.

En tanto, al defraudado, el impuesto de aguas y lo que se acuerde cobrar por reparto, hace un total de doscientos sesenta y cinco mil pesetas.

Al Ayuntamiento, con cien mil pesetas, le sobra dinero para pagar sus cuentas, quedando plena y claramente demostrado, que en la caja quedará un remanente de veintidós mil duros, con cuya cantidad, invertida con una administración sana, e intervenida por los mismos obreros, a cambio del rendimiento

de su trabajo, evitando, si esto se hace, una de las mayores catástrofes que pudieran registrarse en la vida de los pueblos, como es, ver morir de hambre, frío y miseria, a nuestros hermanos los honrados trabajadores Fuente Alameños.

La autoridad que intervenga en esta delicada y difícil misión, ha de recibir de todos, nuestra más cordial felicitación y aplauso, al cumplir honradamente con la Ley y la Justicia.

Permítanos la siguiente proposición, por si pudiera servir de norma a la buena solución de este conflicto, que tanto ha de preocuparnos.

Una vez en la caja del Ayuntamiento las pesetas que se señalan, podrá solucionarse el conflicto y dar trabajo en la forma siguiente, a los obreros parados, al precio de cuatro pesetas las ocho horas.

Pueblo, 40 obreros; Palas, 50; Píñilla, 40; Cuevas, 30; Almagr. s, 30, Escobar, 30 y Balsapintada, 50. Total, 270 obreros a cuatro pesetas, mil ochenta pesetas diarias, que dando comienzo los trabajos en 15 de noviembre próximo, pueden bajar hasta el último día de Febrero del año próximo, y sobra dinero, con lo cual queda de momento saldada la difícil situación en que se encuentran hoy estos pobres y honrados trabajadores, y mientras tanto, nuestras autoridades y diputados tendrán tiempo sobrado de recabar y conseguir del Gobierno alguna obra pública, con la cual quedará definitivamente solucionada la situación.

Si nosotros todos, no procuramos el resolver este conflicto, cuando venga la salvación de fuera, será tarde, porque el caso es serio y peligroso, y si todos ayudamos, el 15 de Noviembre se estará trabajando, esto si las autoridades quieren hacer justicia, como así esperamos.

Vecinos de Fuente Alamo: interesemosnos todos porque nuestro pueblo se salve, pidamos todos justicia, orden y libertad, y así ayudaremos a la perfecta consolidación del nuevo régimen.

¡Viva Fuente Alamo y la Unión General de Trabajadores!

Los artículos de EL LIBERAL, del viernes y sábado, son dignos de nuestro aplauso, pero se le olvidó seguramente al articulista hacer estas observaciones, señalando con ello la solución del problema, por eso nosotros, ayudando sus iniciativas, nos es grato la publicación de esta hoja, llena de verdades y acertada solución.

22 de octubre de 1931.

El Comité.

TOTANA

Conferencias

En el Círculo Republicano radical-socialista de esta ciudad, dió anoche una notable conferencia el discreto Administrador de Correos, don Valentín Aren Franco, que trató y desarrolló con gran acierto y elocuencia los temas siguientes:

Los enemigos de la República. Supuesto liberalismo de la Monarquía.

Contradicción supuesta entre los artículos 1 y 24 de la Constitución. ¿Es incompatible la religión con el republicanismo? Significación de la República.

Terminado el señor Aren Franco, hizo uso de la palabra el competente doctor en Medicina y presidente del Círculo, don Francisco García Cabrera, que de una manera magistral habló sobre estas cuestiones:

Interpretación beneficiosa de la ley de defensa de la República. Es indispensable el republicanizar hasta los rincones más escondidos de España.

La incompatibilidad de la religión y la República. Y la lucha del clericalismo con la República.

Los dos oradores fueron muy aplaudidos y felicitados por la numerosa concurrencia.

El sábado venidero, disertará el joven médico de Alhama y buen

amigo nuestro, don Pascual Martínez Inchaurrendieta.

Viajeros Han regresado de Madrid, don Antonio Sánchez Guevara y don Manuel Carrillo, alcalde y secretario respectivamente de este Ayuntamiento.

Matrícula A las escuelas nacionales de esta población y su término han acudido gran número de adultos con el fin de matricularse al curso que comenzará el día primero de noviembre próximo.

Ruego Se lo hacemos muy encarecido al señor Alcalde, para que convoque a la mayor brevedad posible a la junta de propietarios de la Huertera, para que pueda procederse inmediatamente a la construcción del camino vecinal concedido por la excelentísima Diputación provincial.—C

LORQUI

Mitin socialista El día 24 se celebró en esta localidad un acto de propaganda y afirmación socialista.

La Agrupación Socialista local tributó a los oradores un entusiasta recibimiento y una ceriosísima despedida.

A las ocho de la noche se celebró el acto en la plaza de la República asistiendo casi todo el vecindario.

Hizo la presentación de los oradores un directivo de la Agrupación local, siguiéndole en el uso de la palabra Salvador Herrero, quien ensalzó las excelencias del partido socialista español, invitando a todos los obreros a afiliarse en él, para terminar con los monárquicos enmendados con el nombre de republicanos. Fué muy aplaudido.

Habló después don Emilio García quien saludó a los presentes en nombre de la Agrupación de Murcia, hablando luego del voto de la mujer, recomendando a los hombres instruyan a sus mujeres, hermanas e hijas en una sana educación social para que cuando emitan su voto lo hagan convenientes de la importante misión que realiza. Fué ovacionado.

Al asomarse a hablar el señor Ruiz del Toro fué acogido con una gran salva de aplausos, que el orador agradeció así como las atenciones que había recibido.

Luego de un saludo cordial dijo que no venía a hablar a los corazones sino a las conciencias. Se ocupó del problema de la enseñanza, diciendo que el partido socialista quiere que todos los niños reciban la educación debida.

Habló después del problema religioso, asegurando que los católicos no tienen motivos para sentirse heridos en sus sentimientos.

Mostró su optimismo ante el proyecto de reforma agraria presentada a las Cortes, que explicó detalladamente.

Advirtió que la joven República española tiene muchos enemigos, y que hay que estar siempre avizores para darle la batalla.

Calificó de criminales los movimientos que tienden aminorar las riquezas de la patria.

Recordó el orden y la cordura con que se proclamó la segunda República española. Sobre el pedestal ensangrentado por los españoles que murieron en Africa y por los compañeros asesinados alvoseamente por la monarquía cuando pedían la reivindicación de sus derechos, se levanta hoy la hermosa matrona immaculada vestida de blanco que representa la joven República española.

Procuraremos todos, termino, que la altura de esta sagrada patrona permanezca sin mancha; pero si por desventura esos enemigos que amenazan saboteándola intentaran derrobarla, mancharemos el precioso fuera sus vestidos, hasta teñirlos de rojo con nuestra propia sangre. Fué muy ovacionado.—C

La Protectora de los Pobres

Número premiado ayer 146

Caballeros, señoras, sombreros Belmar

Ayuntamiento de Murcia

Aviso Oficial

En ejecución de lo acordado en Sesión celebrada el día 23 del actual se pone en conocimiento del público que durante el término de quince días se halla expuesto al público, en la Secretaría de la Excm. Corporación Municipal, el expediente instruido por orden del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, relacionado con la contratación de un préstamo con el Banco de Crédito Local de España, tramitación y aplicación del mismo al objeto de que por cualquier persona individual o colectiva pueda utilizar el derecho de exigir responsabilidades, autorizado en el artículo 253 del Estatuto Municipal.

Murcia 26 de octubre de 1931. El Alcalde accidental, J. López Alenán

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 28 de octubre de 1906)

MURCIA.—El día 31 se inaugurará la temporada teatral en Roma, con el estreno de «El lluso Cañizares».

—El gobernador ha convocado a una reunión a los patronos y oficiales barberos para tratar de solucionar la huelga anunciada.

—Para sustituir al señor Torrecilla ha sido nombrado jefe de la zona militar de Murcia el coronel de Infantería don Miguel Alózar González.

—La Dirección general de Clases Pasivas ha concedido pensión anual de 950 pesetas a doña Manuela García Gimeno, viuda del oficial de Telégrafos don Antonio Roldán.

—Ha sido nombrado jefe del Centro Telegráfico de Murcia el celoso jefe de la Sección de Alicante don José María Pizma Pastor.

MADRID.—Esta mañana se recibió en la Facultad de San Carlos la noticia de haber sido concedido el Premio Nobel a don Santiago Ramón y Cajal. Los escolares le esperaron a la salida de su cátedra, acompañándole entre aclamaciones hasta su domicilio.

—La minoría republicana ha acordado no aceptar la representación ofrecida a Lerroux en la Comisión de reformas militares. Lerroux ha declarado que acepta la resolución de la minoría porque le gusta ser disciplinado, pero la considera un error.

—El exministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra ha negado que los conservadores se propongan derrotar al Gobierno esta tarde en la reunión de las Secciones.

TANGER.—Después de un duro combate las fuerzas del Rissuli lograron apoderarse de Aroila. La noticia ha causado excelente efecto.

PARIS.—Se asegura que en las conferencias celebradas entre Clemenceau, Bourgeois y Pichón quedó ultimada la alianza franco-rusa.

SAN PETERSBURGO.—El zar ha decidido invernar en su palacio de Tsarkoiskoel. Los nihilistas arrojaron tres bombas contra un coche que conducía fondos de la Tesorería. Resultaron veinte muertos y desaparecieron 383.000 rublos.

La incorporación a filas

Madrid.—Se ha dispuesto que en los días 27 y siguientes tenga lugar la incorporación a filas de los reclutas a los que en el sorteo les haya correspondido servir en cuerpos de la Península.

También se ha dispuesto el licenciamiento de las tropas que sirven en Marruecos y en los puestos del desierto de Sahara que pertenecen al primer reemplazo de 1930

La Vuelta a España en avioneta

Llegada a Málaga

27, a las 3 t.

Málaga.—Han llegado a esta ciudad aterrizando en el Campo Rompedizo, los aparatos que participan en la Vuelta a España.

El primero en llegar fué el número 8, que empleó en la etapa 12 horas y 16 minutos. Er segundo lugar llegó el número 9, y en tercer el 6.

Tanto a la llegada de estos aparatos como a la de los restantes, sus tripulantes fueron agasajados.

Las responsabilidades

Un permiso a los generales Berenguer

27, a las 3 t.

Madrid.—Los generales don Dámaso y don Federico Berenguer, por haberse acentuado el estado de gravedad de su madre, se han trasladado a su domicilio, haciendo uso para ello del permiso que les dió la Comisión de Responsabilidades.

La madre de ambos generales se encuentra gravísima, habiendo sido visitada el sábado.

Un fallecimiento

27, a las 3 t.

San Sebastián.—Ha fallecido en esta ciudad el duque de Tarifa.

Disposiciones oficiales

Lo que publica el «Diario oficial»

Madrid.—El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra», publica en su número de hoy una orden circular en la que se dispone que a partir de la revista del próximo diciembre en el caso de que un jefe o oficial sustituyan a otro de superior categoría, conservarán la gratificación que con arreglo a su cargo les correspondía, no perdiendo la de aquel a quien sustituyen más que en el caso de que el sustituto no tenga gratificación.

Lo que publica la «Gaceta»

La «Gaceta» en su número de hoy publica una disposición ampliando hasta el 15 del próximo diciembre el plazo para la verificación de la información sobre fincas rústicas que están realizando los ingenieros agrónomos y de Montes.

Disolución de una comisión

También publica un decreto declarando disueta la comisión técnica agraria y ordenando que su material y documentación pasen íntegros a la Junta Central de la Reforma Agraria.

Una dimisión

Publica también una disposición admitiendo la dimisión de su cargo presentada por el director general del Turismo don Claudio Rodríguez Torres, y disponiendo que el subsecretario de la Presidencia asuma las facultades y atribuciones dependientes de dicho cargo.

Un concurso

Por otra disposición se anuncia un concurso para la provisión de 34 plazas del Cuerpo femenino auxiliar de Prisiones, de nueva creación.

Concesión de franquicia

Otra disposición concede franquicia postal al Consejo Superior del Patronato de Protección a la Mujer.

El deslinde de montes

Igualmente publica una disposición por la que se determina que los montes comunales o dehesas boyales que sin figurar en los catálogos de los montes de interés público figuren en el del ministerio de Hacienda de los montes excolidos de la desamortización que se encuentren en poder de los ayuntamientos y entidades municipales para su libre disposición, podrán ser deslindeados por el ministerio de Fomento por propia iniciativa o a petición de los referidos ayuntamientos o entidades municipales, siguiéndose para ello el mismo régimen que el que se emplea en el deslinde de los montes de utilidad pública.

Los Pantanos del Segura

Régimen de embalses del día 26 de octubre de 1931:

Pantano del Talave: Embalse, 000.000 metros cúbicos; desagüe, 188.784 metros cúbicos.

Pantano de Puentes: Embalse, 3.045.482 metros cúbicos; desagüe, 000.000 metros cúbicos.

Pantano de Puentes: Embalse, 752.330 metros cúbicos; desagüe, 32.859 metros cúbicos.

VIDA RELIGIOSA

Santorál.—Día 28 de Octubre de 1931.—Miércoles.—San Simón y San Judas Tadeo, apóstoles.—Santa Cirila, virgen.—San Honorato.

La Misa y oficio divino de San Simón y Judas Tadeo, apóstoles, con rito doble segunda clase y color encarnado.

El mes de Octubre consta de 31 días y está consagrado al Santísimo Rosario.

El toque de alba, a las cinco de la mañana.

El toque de oraciones, a las seis menos cuarto de la tarde.

El toque de Animas a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado

Se desahora con Misa reada a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición a las cinco y media de la tarde.

Día 28.—En Capuchinas. Día 29.—En San Bartolomé.

Mes del Rosario

En San Andrés, por la mañana en la Misa de siete y media.

En San Antón, por la mañana en la Misa de seis y media y siete y al toque de oraciones.

En San Bartolomé, San Nicolás y San Miguel, por la mañana en la Misa de ocho.

En Santa Catalina, por la mañana en la Misa de ocho y los días festivos a las tres y media de la tarde.

En Santa Eulalia y Santa Ana en la Misa de ocho y al toque de oraciones.

En San Pedro y Madre de Dios en la Misa de siete.

En San Juan, en la Misa de ocho y los días festivos a las cuatro de la tarde.

Propietarios - Constructores - Comerciantes. La puerta corrazada más perfecta, sólida y artística, contra robos, e incendios, es la Triple articulada «Security» de la casa Alberto Santamaría.

MANTEQUILLA P.F. ESBENSEN LA PREFERIDA

LA NIÑA María Josefa Martínez Massa HA SUBIDO AL CIELO a los 13 meses de edad. Sus afligidos padres, don Evaristo y doña Josefina; hermano, Evaristín y demás familia; Participan a sus amistades tan sensible pérdida. Su entierro se verificó ayer tarde a las cuatro. Lorquí 28 de octubre de 1931.